

## **BASES PROMOCIÓN CLUB BATIDOS PULEVA**

**1.-** La sociedad PULEVA FOOD, S.L. para promocionar las ventas de sus Batidos marca “PULEVA” de 750 ML, slim 200 ML y pet 175 ML, de distintos sabores, va a desarrollar una campaña promocional que se regirá por las presentes Bases.

**2.-** Esta campaña promocional estará vigente desde el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2011, ambos inclusive, y su ámbito territorial será el correspondiente al del Estado español.

**3.-** La mecánica de la campaña promocional consistirá en que el concursante mediante participación en la página web [www.batidospuleva.es](http://www.batidospuleva.es) al introducir los códigos alfanuméricos (código PIN) reflejados en los productos objeto de promoción “en los momentos ganadores” que de forma aleatoria, en cuanto a intervalos de tiempo y regalos, previamente se han establecido para todo el tiempo de la vigencia de esta campaña promocional, podrá ganar directamente uno o varios de los 1.751 regalos que se detallan en el Artículo 4 de estas Bases y además por cada código introducido acumulará puntos que podrá canjear entre los 2.350 regalos por acumulación de puntos relacionados en el citado artículo.

Los interesados que quieran participar vía web deberán estar previamente registrados, para ello, pueden introducir sus datos personales en la zona de registro que encontrarán en la dirección web [www.batidospuleva.es](http://www.batidospuleva.es), para poder enviar gratuitamente códigos PIN y acumular puntos. Los datos solicitados en el registro son: nombre y apellidos, edad, domicilio, ciudad, provincia, código postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Los participantes menores de 12 años para su registro deberán de cumplir los requisitos que se indican en dicha web para tener el consentimiento previo necesario de sus padres o tutores.

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, PULEVA FOOD S.L. informa que el simple hecho de participar en el sorteo supondrá la autorización de los participantes para la inclusión de sus datos personales en la base de datos de PULEVA FOOD S.L., salvo negativa del participante, que podrá cancelar o rectificar sus datos mediante correo electrónico a [puleva@puleva.es](mailto:puleva@puleva.es) o carta a la dirección que figura en el Artículo 1. Dichos datos podrán ser utilizados por PULEVA FOOD S.L. o por cualquiera de sus empresas asociadas bajo acuerdo de confidencialidad, para informar sobre próximas promociones y regalos, novedades, realización de encuestas de satisfacción y estudios de mercado, etc.

4.- A los agraciados se les entregará de manera directa el regalo que le haya correspondido según el “momento ganador”, entre los siguientes regalos disponibles:

.-51 PSP de colores (sujeto a disponibilidad de colores).

.- 200 juegos con el siguiente desglose:

- 10 unidades SingStar Dance.
- 10 unidades SingStar Guitar.
- 20 unidades SingStar Patito Feo PS3.
- 10 unidades SingStar Miliki PS2.
- 65 unidades Modnation Racers PSP.
- 75 unidades Modnation Racers PS3.
- 10 unidades Patito Feo PSP.

.-1.000 fingerboard Batidos Puleva,

.-500 mini altavoces Batidos Puleva.

Estando limitada esta promoción a la entrega de 1.751 regalos, uno por cada código introducido correctamente vía Página Web y siempre que coincida con un “momento ganador”.

Los “momentos ganadores” han sido seleccionados de forma aleatoria, mediante un programa informático que ha asignado a cada “momento ganador” un determinado regalo. Resultará agraciado con el premio correspondiente el participante que consiga entrar el primero en uno de los “momentos ganadores”.

Durante todo el transcurso de la promoción, la misma persona podrá ser agraciada más de una vez atendiendo sólo al hecho de haber introducido el primero un código PIN correctamente vía Web en un “momento ganador”.

5.- Durante el periodo de duración de la promoción, toda aquella persona que participe en la misma irá acumulando los códigos PIN correctamente enviados para la acumulación de puntos posteriormente canjeables por los regalos en la web de Batidos Puleva.

Estos códigos PIN se irán almacenando, para cada uno de los participantes de manera individual, durante la vigencia de la promoción.

Por acumulación de puntos todos los participantes podrán optar, conforme a los puntos asignados a cada uno los siguientes regalos:

.-200 juegos con el siguiente desglose (1 juego = 500 puntos).

- 10 unidades SingStar Dance.
- 10 unidades SingStar Guitar.
- 20 unidades SingStar Patito Feo PS3.
- 10 unidades SingStar Miliki PS2.
- 65 unidades Modnation Racers PSP.
- 75 unidades Modnation Racers PS3.
- 10 unidades Patito Feo PSP.

.-1.000 fingerboard Batidos Puleva, (1 fingerboard = 100 Puntos).

.-1.000 mini altavoces Batidos Puleva (1 mini altavoz = 150 Puntos).

.-150 lotes entradas Parque Warner. Cada lote 2 entradas (1 lote de 2 entradas = 600 Puntos). Canjeo de puntos limitado a un lote por usuario. Entradas válidas para el año 2011.

**6.-** Esta promoción está abierta a toda persona residente en España. El envío del premio al agraciado se hará únicamente a residentes territorio español.

7.- No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los registros que no comuniquen correctamente los datos personales, los que no estén cumplimentados totalmente, los que contengan respuestas o datos manifiestamente incorrectos, los que se remitan en fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

Los códigos alfanuméricos de la promoción del año 2010, se podrán utilizar en la promoción vigente siempre y cuando no hayan sido adquiridos antes de diciembre de 2010.

**8.-** PULEVA FOOD S.L., en relación con los regalos objeto de la promoción, no responderá de los desperfectos causados por el envío o defectos de fabricación si la reclamación se efectúa transcurridos dos días desde su recepción. En ningún caso responderá del deterioro por una manipulación o uso inadecuados.

**9.-** La presente promoción se comunicará al público mediante inserción en los envases de los productos, anuncios en televisión y cartelería.

**10.-** En ningún caso los agraciados por cualquiera de los premios, podrán cambiar o canjear el premio por otro objeto o por dinero. La Sociedad PULEVA FOOD S.L., se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

**11.-** Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación del presente reglamento o que no fuera previsto por éste, será resuelto en última instancia por la organizadora de la promoción.

**12.-** El simple hecho de participar en el concurso, implica la aceptación pura y simple del presente reglamento, que ha sido depositado en la Notaría de D. Leopoldo Ocaña Cabrera del Ilustre Colegio de Granada, y que puede ser obtenido con una simple petición, siendo a cargo del solicitante el importe de la copia.

---